

Tema:
CONTRATACIONES

Resumen :
CONTRATACIONES - SE DEJA SIN EFECTO LA CONTRATACIÓN DE LA CIUDADANA SRA. TAMARA DEL CASTILLO, DISPUESTA POR LA RESOLUCIÓN N° 1542/21 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2021.-

Montevideo 24 de Mayo de 2021

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Selección y Carrera Funcional;

RESULTANDO: 1°.) que informa que por Resolución 1542/21 de fecha 26 de abril de 2021 se contrató a la ciudadana Sra. Tamara del Castillo, quien presentó renuncia a la beca del programa "Yo estudio y trabajo en Montevideo" en el marco de la implementación del "Plan ABC" Apoyo Básico a la Ciudadanía, de acuerdo a la Resolución N° 0484/21 de fecha 26 de enero de 2021 y su modificativa Resolución N° 0619/21 de fecha 5 de febrero de 2021;

2°.) que la referida Unidad sugiere se deje sin efecto la mencionada contratación;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente dictar resolución en tal sentido;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

- 1°.- Dejar sin efecto la contratación de la ciudadana Sra. Tamara del Castillo, CI N° 5.122.290, dispuesta por la Resolución N° 1542/21 de fecha 26 de abril de 2021, por el motivo referido en la parte expositiva de la presente resolución.-
- 2°.- Comuníquese a la División Administración de Personal, al Servicio de Liquidación de Haberes, a la Unidad Beneficios Funcionales, a la Oficina de Pasantías y previa intervención de la Contaduría General pase a la Selección y Carrera Funcional, a sus efectos.-

ANA CAROLINA COSSE GARRIDO,INTENDENTA DE MONTEVIDEO.-

OLGA BEATRIZ OTEGUI PINTOS, SECRETARIA GENERAL.-